

COLEGIO DE MARTILLEROS

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

DE MATRICULAS

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señora GONZALEZ LUISINA, D.N.I. N° 34.044.944, Argentina, soltera, nacida el 19/12/1988, de apellido materno GIACOIA, con domicilio real y legal en calle San Martín N° 1150, Piso 2, Dpto. B de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los veinticuatro días del mes de setiembre de 2018. Firma: Mónica Beatriz Bosio - Prosecretaria.

\$ 90 369358 Oct. 2 Oct. 3

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

DE MATRICULAS

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señora FABRO MELISA BELÉN, D.N.I. N° 37.072.599, Argentina, soltera, nacida el 13/02/1993, de apellido materno ACOSTA, con domicilio real y legal en calle Garzón N° 2955 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los veinticuatro días del mes de septiembre de 2018. Firma: Mónica Beatriz Bosio — Prosecretaria.

\$ 90 369357 Oct. 2 Oct. 3

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

PILAY S.A. - PILARES

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F08 N°: 8 suscripto en fecha 12/01/2017 entre BAUEN ARQUITECTURA SRL - Pilay S.A. - Pilares y la Sr. Fabricio Luciano Fiore D.N.I. 32.515.874, ha sido extraviado por el misma.

\$225 369476 Oct. 2 Oct 8

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

"ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA

JUSTICIA DE FALTAS DIRECCIÓN DEL TRIBUNAL DE FALTAS"

NOTIFICACIÓN

Conforme lo normado en el art. 19 del Código Procesal Municipal de Faltas, para que se proceda a la publicación del listado de los infractores sancionados con inhabilitación por resolución firme durante el mes de Enero pasado, al considerarse que la conducta de los mismos reviste gravedad extrema.

APELLIDO Y NOMBRE D.N.I DIAS

ALMADA, DIEGO 28.825.173 7

ALONSO, MA. JOSE 31.880.784 90

BAIGORRIA LAUTARO NAHUEL 30.452.677 15

BARBERO, LUCAS EMANUEL 28.237.235 30

BELLO PABLO JESUS 29.924.486 7

BIRCHER GABRIEL MARTIN 41.976.708 15

CAFARO ROBERTO E. 13.839.332 30

CAPELLUTO, LUCAS SEBASTIAN 31.724.843 30

CARDAMONE HORACIO 26.152.845 10

CATTALIN MARIA LAURA 26.633.672 7

CELER LEIVA, WALTER D. 30.788.545 7

CHEMES, MAGDALENA C. 33.068.442 30

CONDADO, EDUARDO 23.405.234 60

CONTRERAS, ARIEL RAMIRO 26.233.576 30

DAVICINO, AGUSTIN EDUARDO 36.499.145 15

DE PETRIS, M. LUCILA 16.867.693 15

DELVO, LEANDRO DANIEL 30.165.688 15

DIAWOL SANTIAGO RAMON 32.029.524 30

FAISAL, GABRIEL ELIAS 26.099.623 20

GABRIELLI MARIA ALEJANDRA 33.686.780 15

GALLARDO MARIANO 30.995.985 7

GASSMAN, PEDRO EZEQUIEL 32.096.024 15

GIURICICH, MIGUEL DAVID 33.686.790 40

JAUREGUI LEANDRO 37.153.106 45

JUAREZ, GABRIEL ERNESTO 17.648.719 25

LEAL, CONRADO 18.242.489 30

LEIVA, JUAN CARLOS 30.452.043 15

MANCINELLI, JUAN GABRIEL 40.553.757 15

MARTINEZ, CRISTIAN RICARDO 25.480.339 20

MASSARA, ALEJANDRO M. 21.943.055 15

OLIVERA HERNAN 37.685.749 30

PACHIAROTTA JUAN CARLOS 28.332.536 15

PALACIOS, MATIAS JORGE 28.571.345 30

PERALTA, ALEJANDRO 35.465.628 15

PONISIO DARIO 17.026.259 30

TEJADO, FRANCO 39.570.401 30

TOBALDO, BRUNO 39.631.886 40

UBAIT, IGNACIO 41.086.823 10

URFER GERMAN 32.186.166 30

VINCIGUERRA NATALIA 31.341.131 30

\$ 150 369600 Oct. 3

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS

NOTIFICACIÓN

La Municipalidad de Avellaneda cita y emplaza en el marco del Decreto Municipal N° 550/17, Ley Pcial. N° 11.856 y Ord. N° 1708/14, a quienes sean titulares registrales y/o a quienes éste hubiere denunciado como adquirente en relación a los vehículos que se detallan seguidamente, a fin de que concurran ante el Juzgado Municipal de Faltas sito en Calle 13 N° 492 de la ciudad de Avellaneda (Sta. Fe) hasta el día 31 de octubre de 2018 a las 09:00 hs. a efectos de ejercer su derecho de recuperar el vehículo retenido previa cancelación total de la deuda devengada y presentación de la documentación exigida por el art. 10 Dec. 0362/09, transcurrido dicho término se procederá a su compactación y/o a algunos de los procedimientos previstos en la Ley citada; a continuación se detallan los Dominios comprendidos en este proceso: SIZ-719; UCD-178; BEQ-119; TSM-941; CQV-207; VXD-518; ULT-356; USE-330; XCM-302; XBN-355; SFE-685; XBQ-915; VLA-195; WLQ-992; UVF-311; TWS-266; WCT-571; TTE-348; TZC-694; S-0319714; UWD-970; E-0101939; WEH-211; VVF-809; RGO-373; sedan 5 puertas, marca Chevrolet, sin dominio, número de chasis C4492-8, sin número de motor; Sedan 5 Puertas, marca Fiat, modelo 128, sin dominio, sin número de chasis y sin número de motor; Pick Up, marca Ford, modelo F100, sin dominio, sin número chasis y sin número de motor. Fdo. Dra. Tania Picech, Jueza Municipal de Faltas.

\$ 915 369493 Oct. 2 Oct. 8
